



Cavildo de este dia el oficio precedente, del Sr.
 Gobernador Civil de la Provincia, por el q. se pre-
 cepto y manda, que habiendo oido ala Exma
 Diputacion Provincial, atendida avien aprobar
 la Separacion del Sr. D. era Corporacion D. Pedro
 Marti; y nombra a el q. Suscribe, y en dexido
 observancias y cumplimiento devian acordar
 y acordaron; que se le contribuya al mesamente
 nombrado con el Valaris q. Pienso designado,
 y demas emolumentos q. le pertenecen. Pres-
 puestas asi lo decretaron y firmaron los
 Señores Capitulares en la Villa de Masara
 a diez y tres dias del mes de Mayo de mil
 ochocientos treinta y seis años

Joaquin Urner Franco Gomez Jose Canari
 Joaquin Carrillo Dela Joaquin Gomez

Presente fui.
 Don Juan Pantoja Riquelme

